

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:46:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
025	BOGOTA D.C.			22/12/2003			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	032	2003	00174	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 257 DELEG											686809- -			
	FISCAL 303 DELEG URI CIUDAD BOLIVAR											16232- -			
	JEPMS 106 BTA NI32859- -											.			
	JEPMS 3 V/CENCIO											2004-0915- -			
	TRIB SUPERIOR SALA PENAL											174-2001- -			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	41	45													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
TRIB SUPERIOR SALA PENAL	31/07/2003	04/08/2003	00

FECHA DE LOS HECHOS

21/04/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública8005

4. OBSERVACIONES

RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : SEGUN LISTA ENTREGADA PARA DESANOTACION : SE HACE REGISTRO DE ENTREGA DE PROCESO POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN EL PAQUETE 599, ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO.....MT-.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:46:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/10/17	Entrega Proceso Archivo Definitivo	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : SEGUN LISTA ENTREGADA PARA DESANOTACION : SE HACE REGISTRO DE ENTREGA DE PROCESO POR PARTE DE LA PERSONA ENCARGADA PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EN EL PAQUETE 599, ARCHIVO CENTRAL PENAL DEL CIRCUITO.....MT-.		
11/07/16	Oficios varios	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : OFICIO N°6147 , DIRIGIDO AL SEÑOR EDGAR FIDEL MARTINEZ, ANV	OFI	1
11/07/16	Oficios varios	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : OFICIO N° 6146, DIRIGIDO AL JUZGADO 32 PENAL DEL CIRCUITO Y/O ARCHIVO CENTRAL ANV	OFI	1
11/07/16	Resuelve memorial	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : CON MEMORIAL DEL SEÑOR EDGAR MARTINEZ SOLICITANDO SE ACLARE LA PLENA IDENTIDAD DEL SEÑOR OSCAR RODRIGUEZ, YA QUE EL NUMERO DE CEDULA CON EL QUE FUE CONDENADO DENTRO DE ESTE PROCESO NO LE CORRESPONDE, Y EN AUTO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2010 DECRETO LA PRESCRIPCIÓN DE LA PENA SE DISPONE CORRER TRASLADO DE DICHA PETICIÓN AL JUZADO 32 PENAL DEL CIRCUITO Y/O ARCHIVO CENTRAL PARA QUE REALICE EL TRAMITE CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE EL EXPEDIENTE SE REMITO AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2011, ANV	AUT	1
24/06/16	AL DESPACHO	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : INGRESA MEMORIAL ALLEGANDO DERECHO DE PETICIÓN CON SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE IDENTIDAD, PRO AL DES, --DAYAP		1
23/06/16	Recepción de Memoriales	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : MEMORIAL ALLEGANDO DERECHO DE PETICIÓN CON SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE IDENTIDAD. //*JIOO*//		
19/12/11	Elaboración de oficio remitido de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:19/12/2011,Oficio:14007 Enviado a: - 032 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : SE ELABORA OFICIO REMITIENDO EL PROCESO AL JUZGADO FALLADOR EGS	8	20-41-26-55-16-45-34
11/01/11	Fijación en estado	OSCAR ANTONIO - RODRIGUEZ CLAVIJO* PROVIDENCIA DE FECHA *30/11/2010 * Auto declara Prescripción		
30/11/10	Auto declara Prescripción	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : auto declara la prescripcion de la condena, oficia a las respectivas autoridades, envia el proceso al juzgado fallador, yac	exp,aut,ofi	3
30/11/10	Auto avocando conocimiento	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO, YAC	EXP,AUT	2
08/11/10	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
02/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 006 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 006 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 de 2010 ODPROCESO REMITIDO AL JUZGADO 006 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 006 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 de 2010 IGUEZ CLAVIJO - OSCAPROCESO REMITIDO AL JUZGADO 006 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 006 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 de 2010 ANTONIO : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 006 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 006 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 de 2010	PROC	
12/12/05	Auto avocando conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO--ORDENA QUE LAS DILIGENCIAS PERMANEZCAN EN SECRETARIA.-	PROCESO	1
07/12/05	AL DESPACHO REINGRESO	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO : AL DESPACHO PARA REASUMIR CONOCIMIENTO Y CONTINUAR EJECUCIÓN DE LA PENA	7	1
21/09/04	Remite Correspondencia	SE ENVIA OF 4319 A EPMS DE VILLAVICENCIO CON PROVIDENCIA DE JULIO 19/04. mes		4
10/09/04	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:10/09/2004,Oficio:2001 Enviado a: - 000 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - VILLAVICENCIO (META)	3	26 , 45 , 20
27/08/04	Auto traslada condenado y ordena remitir expediente	ORDENA REMITIR PROCESO AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS DE VILLAVICENCIO POR TRASLADO DE RODRIGUEZ CLAVIJO A ACACIAS	PRO-5CUAD+FICHA	1
30/08/04	AL DESPACHO	RODRIGUEZ CLAVIJO OSCAR ANTONIO INGRESA OF 6737 DE LA COLONIA SOLICITANDO REMITIR PROCESO A JEPMS V/CENCIO PD		2
23/08/04	AL DESPACHO	RODRIGUEZ CLAVIJO OSCAR ANTONIO INGRESA OF 114D DE LA MODELO INFORMANDO TRASLADO INTERNO A COLONIA AGRICOLA DE ACACIAS IP	PROC	1
02/08/04	Notificación Condenado	SE NOTIFICO EN MODELO, JEMC		
19/07/04	Auto concediendo redención	REDIME A 45 DIAS 3 HORAS A OSCAR ANTONIO	PRO-4CUAD	1
24/06/04	AL DESPACHO	RODRIGUEZ CLAVIJO - OSCAR ANTONIO, DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA IP	PROC	1
09/06/04	Notificación Condenado			1
01/06/04	Niega Prisión domiciliaria	RECONOCE PERSONERIA DRA. VENEGAS CORTES--ESTESE A LO RESUELTO RESPECTO DE LA PRISION DOMICILIARIA QUE FUERA OBJETO DE ESTUDIO ANTERIOR	PRO-28-33-(5)	1
14/05/04	AL DESPACHO	RODRIGUEZ CLAVIJO OSCAR ANTONIO INGRESA MEM CONCEDIENDO PDOER A DRA ANA M VANEGAS CORTES Y MEM DEF SOLICITANDO PRISION DOMICILIARIA ANEXA 11 F X 2 PD		4

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/11/2025, 12:46:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

03/02/04 AL DESPACHO	RODRIGUEZ CLAVIJO OSCAR ANTONIO INGRESA OF 87 DE LA MODELO INFORMANDO SOBRE ENTERAMIENTO A SENT		2
27/01/04 AL DESPACHO	RODRIGUEZ CLAVIJO OSCAR ANTONIO INGRESA OF 34 DE LA MODELO REMITIENDO DTOS EN 5 FOLIOS.		1
08/01/04 Notificación Condenado	08/01/04-SE NOTIFICO REDENCIÁ“N 31/12/03 EN LA MODELO RECIBIDO 06/01/04 / (MGSS) @		4
08/01/04 Oficios a funcionarios públicos	OFICIO A LA MODELO SOLICITANDO CERTIFICADOS.. RRR		
31/12/03 Auto avocando conocimiento	AVOCA SOLICITA CARCEL INFORME SI HA REALIZADO LABORES PARA REDENCIÁ“NESTESE PRISIÁ“N DOMICILIARIA NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL	0	00
22/12/03 AL DESPACHO	RODRIGUEZ CLAVIJO OSCAR ANTONIO - AVOCAR Y VIGILANCIA PENA		1
22/12/03 Reparto	Proceso repartido el dia 22/12/2003 01:46:53 p.m.	3	41-20-45

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
OSCAR ANTONIO - RODRIGUEZ CLAVIJO	79805146 (ver informaci�n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.